

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 01-04-2015 11:32:12

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-45-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-213-SE15

SEÑOR (ES) : LABOFAR	A Sr (a) : Viviana Mansilla
DIRECCIÓN : Av. Santa Teresa 899 Los Andes Región de Valparaíso	FONO : 56-34-2460336
RUT : 76.174.812-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-45-L115
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	07-04-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval 56-02-25585406 farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141505	Fenobarbital	6000 Unidad	FENOBARBITAL 100 MG, COMPRIMIDO	Fenobarbital 100 Mg X comp. cajas x 1000 Comp. ST	33,75	0,00	0,00	202.500
51141920	Diazepam	12000 Unidad	DIAZEPAM 10 MG, COMPRIMIDO	Diazepam 10 Mg X comp. cajas x 20 Comp. ST	11,90	0,00	0,00	142.800
51141920	Diazepam	100 Unidad	DIAZEPAM 10MG, AMPOLLA	Diazepam 10 Mg 100 X 2 MI X ampolla. cajas x 100 Ampollas. Vidrio	135,00	0,00	0,00	13.500

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	358.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	358.800
19% IVA	\$	68.172
Total	\$	426.972

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/46 M433 ITEM 2152204004 RES73
DESPACHAR PRODUCTO A FARMACIA DE CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA, UBICADO EN SANTA ANSELMA 0377, LA CISTERNA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>